



**Universidad  
Continental**

# **ASPECTOS ÉTICOS PARA LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO**

---

**Dra. Claudia Rios Cataño**

**Coordinadora de Investigación de la Facultad de Derecho y  
Humanidades**





# Factor de impacto

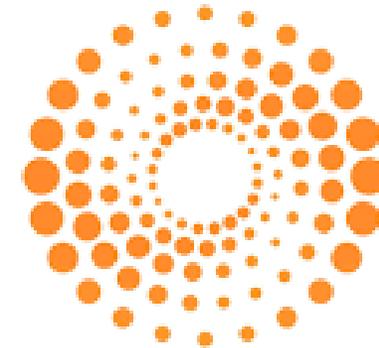
Es un instrumento que mide la frecuencia con la que los artículos de una revistas científica han sido citado por un periodo de dos años con relación al año anterior.

Se utiliza para medir la importancia de la revista (campo académico) según las citas que recibe en los artículos que publica.



# Factor de impacto

- Mayor visibilidad
- Mayor reconocimiento
- Ser citado en otros trabajos
- Mejorar el CV



WEB OF SCIENCE



¿Qué aspectos tenemos que tener en cuenta cuando se trata de ética en la investigación?





# Aspectos éticos a tener en consideración

1. Control de similitud
2. Valor social
3. Validez científica
4. Respeto a los sujetos de estudio
5. Consentimiento informado
6. Probidad en los resultados
7. Aprobación de un comité de ética





# Propiedad intelectual: citas y referencias

**Citas directas:** Reproducción al pie de la letra

**Paráfrasis:** Respeto por la idea del autor. La cita siempre incluye autor y año; es aconsejable incluir número de página (en particular en caso de textos extensos o complejos).

**Referencias:** Solo se referencian los textos a los que se tuvo acceso. No es aceptable tomar la referencia de otro trabajo y usarla como propia sin haber tenido acceso a la misma.



# Probidad intelectual: Control de similitud

- Sistemas, como *urkund* o *turnitin* son herramientas para determinar porcentajes de similitud.
- Sin embargo, recuerda que la probidad académica no se mide por porcentajes. Cualquier falta a la probidad académica descalifica el trabajo en su totalidad, sin importar la proporción.

## 2. Valor Social





# Valor social

- Desde la concepción del plan de tesis debe ser pensando que el resultado será valiosa.
- Las investigaciones deberían enfocarse hacia problemas relevantes en la comunidad.
- Si la investigación carece de valor, ésta no es ética, por cuanto expone a los sujetos innecesariamente y se desperdician los resultados.
- Es importante valorar el gasto de tiempo, recursos humanos y oportunidad de obtener resultados valiosos.

### 3. Validez Científica

---





## Validez científica

- Para ser considerada ética, la investigación debe ser realizada con una metodología apropiada que asegure que los resultados responderán a las preguntas que originaron el estudio.
- La investigación debe de contar con el respaldo de estudios, antecedentes, teorías.
- Es necesario utilizar el instrumento adecuado
- Es importante seleccionar la muestra adecuada en número y criterios (inclusión y exclusión)

## 4. Respeto a los sujetos de estudio





# Respeto a los sujetos de estudio

- En todo el procedimiento de recolección de datos
- La preparación (consentimiento informado)
- Durante la recolección de datos (entrevista)
  - Ambiente
  - Compañía
  - Tiempo
  - Momento
- Procesamiento de los datos
- Archivamiento de los datos y confidencialidad de los datos
- Trabajar las evidencias (fotos, filmaciones de audio y video)



# Protección de datos personales

Según el artículo 7 de la Ley de protección de datos personales, Ley 29733:

Todo tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.

Si vas a presentar casos o extractos de sentencias, incluso si ya fueron publicadas con los datos respectivos, en tu informe no se deben incluir nombres u otros datos que permitan vincular los hechos a las personas involucradas. Consulta con tu profesor o asesor el modo de codificar datos a fin de tutelar los derechos de las personas.

5.  
Consentimiento  
informado





# Necesidad del consentimiento informado

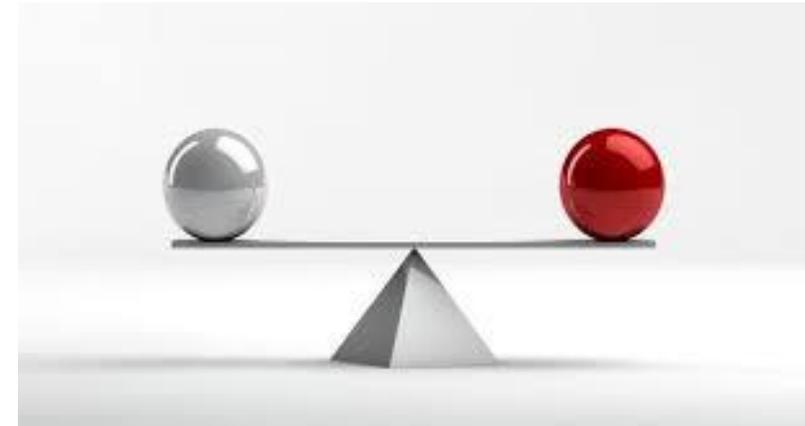
Los investigadores deben recabar el consentimiento informado de las personas para su incorporación como participantes, así como para la grabación de voz o imágenes.

El consentimiento debe de constar con: propósito del estudio (instrumento), riesgos, beneficios, compensación, confidencialidad, derechos del participante y contacto del investigador



# Consentimiento informado

- Consentimiento informado para adultos y adolescentes 16-17 años (firma)
- Consentimiento informado para niños y adultos sin capacidad de decisión (firma y testigos)
- Consentimiento informado verbal



Tema

Cuidados

Copia del consentimiento informado según el tipo de estudio



## 6. Probidad en los resultados



# Probidad en los resultados

- No manipular los datos
- No aumentar la muestra
- No cambiar los datos
- No manipular las estadísticas

# Recuerda

- El objetivo de la investigación **no es** demostrar que la hipótesis es correcta.
- El verdadero objetivo es averiguar si la hipótesis resulta verdadera o falsa. En ambos casos se logra el objetivo.

# 7. Comité de ética en investigación





## ¿En que momento?

- Investigación en seres humanos o cuando se trabajo con información confidencial (Expedientes- Historia clínica).
- Esto abarca cualquier campo de la investigación, mientras involucre seres humanos o información privada de los mismos.



# Comité de ética en investigación

Revisar las futuras investigaciones viendo que se respete:

- La Dignidad
- Los Derechos
- La Seguridad
- El bienestar de la persona
- Qué el trabajo tenga validez científica

Al final de la revisión por el Comité de ética, se emite un oficio o resolución, que va a ser adjuntado junto con el envío del artículo.



Gracias por su atención

**Claudia Rios Cataño**

Coordinadora de Investigación de la Facultad de Derecho y  
Humanidades

[crios@continental.edu.pe](mailto:crios@continental.edu.pe)

949436017